

SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

**PROPUESTA PARA CAMPAÑA MUNICIPAL  
EN DEPORTE Y RECREACION P.S.**

La propuesta de Campaña del PS en el tema del Deporte debería considerar básicamente lo siguiente:

Vincular el Tema Deportivo Recreativo con el Proceso de Modernización del Estado: esto significa promover las siguientes quince medidas del Programa Deportivo Comunal;

1. Luchar por generar una real descentralización, regionalización y desconcentración de las Políticas Deportivas de Digeder.
2. Generar conexión y oportunidades para que las organizaciones deportivas accedan con mayores posibilidades a la ayuda estatal por medio de los Fondos Regionales concursables y el Fondo Nacional concursable, tanto en el Deporte para Todos como en el Deporte Formativo.
3. A través de las Corpóraciones Municipales de Educación, aunar esfuerzos para incorporar a los Planes de Mejoramiento de la calidad de la Educación Física y al Deporte Escolar.
4. Incorporar al Deporte y Recreación a los Planes de Desarrollo Comunales como un área más de las Políticas Sociales Comunales.
5. Democratizar y renovar las organizaciones Deportivas intermedias potenciando su capacidad de trabajo con los Municipios, es decir, Consejos Locales de Deporte, Asociaciones Deportivas y Clubes o Ligas con el Municipio.
6. Crear si no existieran, encargados de Deporte, Departamentos de Deporte o Direcciones Municipales de Deporte según el tamaño de la comuna, su población y su complejidad social y geográfica.
7. Proponer la incorporación en los Planos Reguladores de las comunas, las reservas de Terrenos para el Deporte y la Recreación en todos los sectores poblacionales de la comuna.
8. Potenciar la recuperación de terrenos deportivos comunales, o la adquisición por el Municipio de recintos Deportivos Recreativos.

9. Desarrollar desde el Municipio una política de Autogestión en la administración de Recintos Deportivos comunales en poder del Municipio.
10. Provocar un focalización de la inversión Regional y Comunal en infraestructura deportiva en las zonas de mayor concentración de población de escasos recursos o en los Programas de Vivienda.
11. Controlar el destino final de terrenos deportivos del SERVIU, Bienes Nacionales u otros de origen público, solicitando su destinación al Municipio.
12. Proponer la realización anual de Olimpiadas Deportivas Comunales, y del Día del Deporte Comunal con el apoyo del Municipio y de la organización de DIGEDER.
13. Unir los esfuerzos de los Servicios de Salud de la comuna y de las organizaciones Deportivas para promover una atención de los Deportistas en Salud y accidentes deportivos.
14. Promover la realización en la comuna para difundir el Deporte de Campeonatos Regionales y Nacionales Federados con el apoyo del Municipio y de las organizaciones deportivas.
15. Hacer del derecho al Deporte y la Recreación en la comuna una preocupación preferente del Gobierno Municipal.

---

JOSE DOLLENZ BRICENO, Encargado Nacional Deporte y Recreación  
Partido Socialista.



# PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

SECRETARIA NACIONAL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

## PROPUESTA DE ESTRUCTURA PROGRAMA MUNICIPAL 1996

1. Presentación general que explicita la importancia que para el PS tiene el proceso de descentralización y en particular, el fortalecimiento de las Municipalidades como agente de desarrollo en cada comuna.

2. A continuación se detallan las áreas temáticas en las cuales el PS estima fundamental centrar las propuestas. La estructura de presentación de cada una de estas áreas es la misma, partiendo con una breve reseña de los elementos de diagnóstico, para a continuación exponer las propuestas generales (con una referencia y entrelazamiento con lo que son los grandes desafíos nacionales; profundización democrática, equidad e igualdad de oportunidades, promoción de las libertades culturales, etc.), las que se espera sirvan de base o mínimo común denominador para homogenizar un discurso socialista comunal, el cual obviamente deberá particularizarse de acuerdo a cada realidad local y las características del candidato.

El formato propuesto es el de un documento sintético, ágil (tipo guía o manual) y concreto.

3. Las áreas consideradas son:

- \* Educación - Alan Mrugalski - Nelson Salinas
- \* Salud y Medio Ambiente - Alan Mrugalski
- \* Desarrollo y Fomento Productivo - Enrique Saldivia
- \* Vivienda, Urbanización, Infraestructura y Equipamiento - Sergio González
- \* Desarrollo Social y Superación de la Pobreza - Alan Mrugalski
- \* Participación y Desarrollo Comunitario - Wladimir Sáez, Claudio Ramsy
- \* Seguridad Ciudadana
- \* Deporte y Cultura - José Dollenz
- \* Mujeres - Fernando Toro

Concha y Toro 36 - Teléfono: 696 6596 - Fax: 695 2444 - Santiago - Chile

- \* Jóvenes - Fernando Toro
- \* Tercera Edad - Fernando Toro

4. Para cada una de éstas áreas se ha solicitado a profesionales y técnicos expertos en la materia, su elaboración, contándose a la fecha con la mitad de los documentos base. Una vez que se cuenta con la totalidad de éstos, se hará un borrador para ser discutido por el colectivo de la Comisión Municipal de la Secretaría Nacional de Desarrollo Regional y Comunal del PS, y que como resultado generará la propuesta de programa a ser discutida y sometida a consideración de la Comisión Política del Partido.

5. La fecha estimulada para contar con un borrador del Programa es entre el 10 y 15 de Junio.

SANTIAGO, Junio 19 de 1996.

---

Coordinación Comisión Municipal: Cos. Alan Mrugalski,  
Nelson Salinas y Wladimiro Sáez